



INFORMACIÓN GENERAL

La gripe es un problema de salud importante para el que existe una vacuna segura y eficaz, siendo la mejor herramienta para prevenirla. **Este año es aún más importante que nos vacunemos** debido a la coincidencia temporal con la pandemia COVID-19, y para ello **el SAS ha implantado un protocolo de vacunación** del que os informamos a continuación.

Este año **el SAS ha establecido que para vacunarse se debe solicitar vacunación** por alguno de los canales habituales, que son los siguientes: **ClicSalud+**, mediante la App **Salud Responde**, en el teléfono **955 545 060** de Salud Responde, o a través de los Centros de Salud de referencia.



ClicSalud+



App Salud Responde



Salud Responde
955 54 5060



PREVENIR EL CONTAGIO DE LA GRIPE

El virus de la gripe se transmite con facilidad de persona a persona por el aire al toser, estornudar o hablar, y al entrar en contacto con manos u objetos contaminados. Por ello, **las medidas higiénicas recomendadas para el COVID-19 son también las indicadas para prevenir el contagio de la gripe.**

Entre las **MEDIDAS HIGIÉNICAS** están:

- Lavarse las manos con frecuencia.
- Usar mascarilla.
- Mantener la distancia social recomendable.
- Taparse la boca con un pañuelo desechable o con el codo al toser o estornudar.



¿CUÁNDO EMPIEZA LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL 2020?

A partir del día 14 de octubre de 2020 empieza la vacunación a la población general (GRUPOS DE RIESGO), que se prolongará varios meses para facilitar el acceso a todas las personas en que la vacuna está recomendada.



La vacunación en centros residenciales, así como la de profesionales sanitarios y sociosanitarios que tienen contacto mantenido con pacientes de alto riesgo, empieza un poco antes (la primera quincena de octubre).



¿QUIÉN PUEDE Y DEBE VACUNARSE? GRUPOS DE RIESGO.



Haber padecido COVID-19 no indica la vacunación antigripal, la indicación es la pertenencia a uno de los siguientes grupos de riesgo:

1. Personas de 65 años o más, independientemente de su estado de salud.

2. Personas menores de 65 años con alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe:

» Personas en edad infantil (a partir de los 6 meses de edad), adolescente o adulta con:

- Enfermedades crónicas cardiovasculares (incluyendo hipertensión arterial aislada), neurológicas o respiratorias (incluyendo displasia broncopulmonar, fibrosis quística y asma).
- Diabetes mellitus.
- Obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en la infancia).
- Enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico.
- Hemoglobinopatías y anemias.
- Hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples.
- Asplenia o disfunción esplénica grave.
- Enfermedad hepática crónica, incluyendo alcoholismo crónico.
- Enfermedades neuromusculares graves.
- Inmunodeficiencias primarias, incluyendo déficit de complemento.
- Inmunodeficiencias adquiridas, incluyendo la originada por la infección por VIH, por fármacos (ej: inmunosupresores, eculizumab) y en los receptores de trasplantes.
- Cáncer y hemopatías malignas.
- Implante coclear o en espera del mismo.
- Fístula de líquido cefalorraquídeo.
- Enfermedad celíaca.
- Enfermedad inflamatoria crónica (ej: artritis reumatoide, lupus eritematoso sistémico, enfermedad inflamatoria intestinal, etc.).
- Trastorno y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras.



- » Embarazadas en cualquier trimestre de la gestación y mujeres durante el puerperio (en los primeros 6 meses tras el parto) si no se vacunaron durante el embarazo.
- » Personas en cualquier edad (> 6 meses) institucionalizadas de manera prolongada.
- » Personas de edad entre los 6 meses y los 18 años de edad, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
- » Menores entre los 6 y 24 meses de edad con antecedentes de prematuridad menor de 32 semanas de gestación.

3. Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones

- » Personal de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto de atención primaria como hospitalaria, pública y privada, así como personal de oficinas de farmacia.
- » Personas que trabajan en instituciones geriátricas o en centros de atención a personas con enfermedades crónicas.
- » Estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
- » Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a personas mayores (Grupo 1) o de riesgo (Grupo 2).
- » Personas a partir de los 6 meses de edad que conviven en el hogar con personas de 65 años o más (Grupo 1) o de riesgo (Grupo 2).

4. Otras personas que trabajan en servicios públicos esenciales en las que se recomienda la vacunación

- » Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, con especial énfasis en los siguientes subgrupos:
 - Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica local.
 - Bomberos.
 - Servicios de protección civil.
 - Personas que trabajan en los servicios de emergencias sanitarias.
 - Personal de instituciones penitenciarias y de otros centros de internamiento por resolución judicial (incluyendo centro de acogida de inmigrantes).
- » Profesionales de centros educativos con trato más directo con alumnos.
- » Personas con exposición laboral directa a aves domésticas o a cerdos en granjas o explotaciones avícolas o porcinas y también a aves silvestres. La finalidad es reducir la oportunidad de una infección concomitante de virus humano y aviar o porcino, disminuyendo la posibilidad de recombinación o intercambio genético entre ambos virus.



» Otros colectivos profesionales que se estimen oportunos según la evolución epidemiológica de la pandemia.



¿CÓMO OBTENER CITA PARA VACUNARSE?



Personas de 65 años o más

Todas las personas mayores de 65 años pueden obtener cita para vacunarse en ClicSalud+ así como mediante la App de Salud Responde y por teléfono a través de **Salud Responde (955 545 060)** durante toda la campaña de vacunación.

Menores de 65 años, incluidos en grupos de riesgo

También deben vacunarse quienes, aunque sean menores de 65 años, tengan riesgo de complicaciones o están en contacto con personas vulnerables.

Las personas que estén incluidas en los grupos de riesgo pueden solicitar cita para su vacunación **a partir del 30 de octubre y hasta que finalice la campaña de vacunación** por los canales habituales (**ClicSalud+, mediante la App de Salud Responde y en el teléfono 955 545 060 de Salud Responde**).

Antes de solicitar cita es importante confirmar que se pertenece a uno de los grupos de riesgo descritos a continuación, ya que no se administrará la vacuna a las personas que no estén incluidas.



VACUNACIÓN ANTIGRIPAL Y COVID-19



La vacunación ayudará a eliminar una de las fuentes más frecuentes de complicaciones durante el invierno y a evitar la posibilidad de padecer ambas infecciones a la vez en el mismo paciente. Una adecuada cobertura vacunal es necesaria también para no congestionar el sistema sanitario.

Es importante solicitar cita para la vacuna por los canales habituales (**ClicSalud+, mediante la App de Salud Responde y en el teléfono 955 545 060 de Salud Responde**) y acudir a los puntos de vacunación, que pueden estar fuera de los centros sanitarios, a la hora citada.



CÓMO AYUDAR DURANTE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL

Durante la campaña de vacunación es importante mantener las medidas de protección personal en el marco de la actual situación de pandemia.



Gripe

Vacunación Anual

la mejor forma de prevenir

Acuda a vacunarse con cita

Puede obtenerla a través de ClicSalud+, mediante la App de Salud Responde y en el teléfono 955 545 060 de Salud Responde. Por favor, no se desplace o llame por teléfono al centro para solicitar cita.

Compruebe si está incluido en un grupo de riesgo

Es importante que todas las personas incluidas en uno de los grupos definidos puedan vacunarse, pero no es necesario que se vacune todo el mundo. Antes de solicitar cita es importante confirmar que se pertenece a uno de los grupos de riesgo descritos anteriormente, ya que no se administrará la vacuna a las personas que no estén incluidas.

No se preocupe si no puede vacunarse los primeros días de la campaña

La campaña va a continuar hasta inmunizar a todas las personas en las que la vacuna esté indicada, por lo que si no hay cita los primeros días debido a una mayor demanda podrá solicitar la cita más adelante.

Acuda a los puntos de vacunación a la hora citada

No llegue con demasiada antelación a los puntos de vacunación, de ese modo se evitarán aglomeraciones y esperas innecesarias.

Observe con detalle el lugar donde se va a administrar la vacuna

Para evitar la circulación de personas en centros sanitarios, algunos de los puntos de vacunación estarán en sedes fuera de los centros. Es importante revisar en la cita el lugar y hora de la administración.